

Stafac® 500

(Virginiamicina)

Nombre Comercial

Stafac® 500

Fórmula:

Cada 100 g contiene:
 Virginiamicina 50 g
 Excipientes c.s.p. 100 g

Indicaciones:

Pollos parrilleros y pollas de reposición: Para la prevención y el tratamiento de la enteritis necrótica, causada por Clostridium perfringens y de la enteritis ulcerativa provocada por Clostridium colinum.

Porcinos: Prevención y tratamiento de la disentería porcina causada por Brachyspira hyodysenteriae.

Bovinos: Para la prevención de la acidosis ruminal causada por bacterias productoras de ácido láctico (Streptococcus bovis y Ruminococcus albus). Prevención y tratamiento de abscesos hepáticos causados por Fusobacterium necrophorum en asociación con acidosis ruminal.

Administración:

Se recomienda hacer siempre una premezcla de Stafac 500 con maíz molido fino, harina de soja, pienso, suplemento o salvado de maíz.

Bovinos: Stafac 500 se administra mezclado con la ración y adicionado al concentrado.

Dosificación:**Aves:**

Para el tratamiento de la Enteritis ulcerosa, suministrar 100 g por tonelada de ración, durante 7 días seguidos y posteriormente continuar con 20 a 40 g por tonelada hasta el sacrificio.

Bovinos:

En condiciones de alimentación predominantemente a base de forrajes voluminosos (pradera, silo o heno): 400 mg de Stafac 500, por cabeza y por día (equivalente a 200 mg de Virginiamicina). Rodeos lecheros o engorde a corral: 600 a 800 mg de Stafac 500 por cabeza y por día (equivalente a 300 a 400 mg de Virginiamicina).

Cerdos:

- 1) Para la prevención de la Disentería vibriónica, administrar 40 g por tonelada de ración hasta las 8 semanas de edad. Desde las 8 a las 12 semanas de edad, 20 a 40 g por tonelada y desde las 12 semanas de edad en adelante, 25 g por tonelada. En zonas en que la enfermedad representa un peligro latente, la dosis que se recomienda suministrar es de 80 a 100 g por tonelada de ración durante 3 semanas y si el riesgo persiste, continuar con alimento medicado hasta que los animales alcancen los 50 kg de peso vivo.
- 2) Para el tratamiento de la Disentería vibriónica, suministrar 160 a 200 g por tonelada de ración durante 3 semanas y continuar con 80 a 100 g por tonelada durante al menos otras 3 semanas.

Contraindicaciones:

No existen contraindicaciones, cuando se suministra a las dosis recomendadas.
 No suministrar a aves en postura.

Advertencias:

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Teléfono del Centro Nacional de Intoxicaciones:
 0800 333 0160.

Modo de conservación:

Consérvese en su envase original, bien cerrado y en un lugar fresco y seco, entre 15 y 30 °C.

El uso de este producto sin un diagnóstico correcto puede generar resistencia antimicrobiana. Se deberá respetar la dosis, intervalos y duración del tratamiento.

Presentación:

Bolsa de 25 kg

HEALTHY ANIMALS.
 HEALTHY FOOD.
 HEALTHY WORLD.®



Phibro Animal Health de Argentina S.R.L.
 Rutherford 4503 - Grand Bourg (B1615GYC) - Pcia. Bs. As.
 Tel./Fax: (03327) 44-4567
 info.phibroarg@pahc.com
 www.phibrosaludanimal.com
 ARG - ENE2022